

**Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a los que se refiere el artículo 8, párrafos 1, 2 y 2a, del Reglamento (UE) 2019/2088 ("SFDR") y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852 ("Reglamento de taxonomía")**

**Inversión sostenible**  
significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



**Los indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

**Nombre del producto:**  
Vanguard ESG Developed World All Cap Equity Index Fund

**Identificador de entidad jurídica:**  
U8M2TPY5GCP8TRLEU815

## Características medioambientales y/o sociales

### ¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

X No

Realizará como mínimo la proporción siguiente de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: %

en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizará como mínimo la proporción siguiente de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: %

Promueve **características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá como mínimo un % de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la Taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la Taxonomía de la UE

con un objetivo social

X Promueve características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**

### ¿Qué características medioambientales y/o sociales promueve este producto financiero?

El Fondo promueve características medioambientales y sociales excluyendo empresas de su cartera en función del impacto de su conducta o productos en la sociedad y/o el medio ambiente.

Este Fondo se gestiona pasivamente. Su objetivo es replicar la rentabilidad del índice FTSE Developed All Cap Choice. Por ese motivo, el Índice también sirve como referencia designada para lograr las características medioambientales y/o sociales que promueve el Fondo.

El Índice excluye acciones de empresas que la sociedad gestora del Índice determine que participen o intervengan en, y/o cuyos ingresos (si superan un umbral especificado por el proveedor del índice) provengan de, las siguientes actividades:

- (a) Productos que se consideran vicios (es decir, entretenimiento para adultos, alcohol, juego, tabaco, cannabis);
- (b) Energía no renovable (es decir, energía nuclear, combustibles fósiles (incluida la generación de energía a partir del petróleo, gas y carbón térmico)) y
- (c) Armamento (armas químicas y biológicas, municiones de racimo, minas terrestres antipersona, armas nucleares, armas de fuego de uso civil y armas militares convencionales).

La metodología del Índice también excluye a empresas que, según determine el proveedor del Índice, estén implicadas en graves controversias (es decir, empresas que incumplan las normas laborales, de derechos humanos, medioambientales y contra la corrupción, tal como definen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas).

### ¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El Gestor de inversiones medirá la consecución de las características medioambientales y sociales evaluando en qué medida se han aplicado los criterios de exclusión descritos anteriormente y midiendo el porcentaje de la cartera excluido del Índice matriz (FTSE Developed All Cap). Puede encontrar más información sobre los criterios de exclusión y cómo se aplican en el hiperenlace al sitio web al final de este anexo de información.

● ***¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Aunque el Fondo promueve características medioambientales o sociales, no tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

No aplicable.

*¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?*

No aplicable.

*¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

No aplicable.

*La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.*

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

*Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.*



**¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

**X** Sí, el Fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.

Al evitar invertir en energía no renovable (es decir, energía nuclear, combustibles fósiles (incluida la generación de energía a partir del petróleo, gas y carbón térmico)), el Fondo tiene en cuenta el siguiente indicador de las principales incidencias adversas:

- Exposición a empresas que operen en el sector de los combustibles fósiles

Al evitar invertir en armamento (armas químicas y biológicas, municiones de racimo, minas terrestres antipersona, armas nucleares, armas de fuego de uso civil y armas militares convencionales), el Fondo tiene en cuenta el siguiente indicador de las principales incidencias adversas:

- Exposición a armamento controvertido (minas antipersona, municiones de racimo, armas químicas y biológicas)

Al evitar invertir en empresas implicadas en graves controversias (es decir, empresas que incumplan las normas laborales, de derechos humanos, medioambientales y contra la corrupción, tal como definen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas), el Fondo tiene en cuenta el siguiente indicador de las principales incidencias adversas:

- Incumplimientos de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para empresas multinacionales

No



## ¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

El Fondo emplea una estrategia de inversión de “gestión pasiva”, o indexación, diseñada para replicar la rentabilidad del índice FTSE Developed All Cap Choice. En la medida de lo posible, el Fondo emplea una estrategia de replicación total para seleccionar los títulos, de modo que el Fondo invierte la totalidad, o una parte sustancial, de los componentes del Índice, haciendo que el peso relativo de dichas inversiones se aproxime al del Índice. Si no es posible replicarlo totalmente, el Fondo sigue un proceso de muestreo para invertir en una cartera de títulos que constituya una muestra representativa de los títulos que compongan el Índice.

- ***¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?***

El elemento vinculante de la estrategia de inversión es la metodología de cribado excluyente, que se resume en la sección anterior titulada “¿Qué características medioambientales y/o sociales promueve este producto financiero?”

- ***¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?***

No aplicable.

- ***¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?***

Las empresas participadas, en las que invierte el Fondo, siguen prácticas de buena gobernanza, porque el gestor de inversiones replica un índice que excluye a las empresas que no siguen prácticas de buena gobernanza. Esto excluye a empresas que, según determine el proveedor del Índice, estén implicadas en graves controversias (es decir, empresas que incumplan las normas laborales, de derechos humanos, medioambientales y contra la corrupción, tal como definen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas).

**La estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



**La asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- **El volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- **Los gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

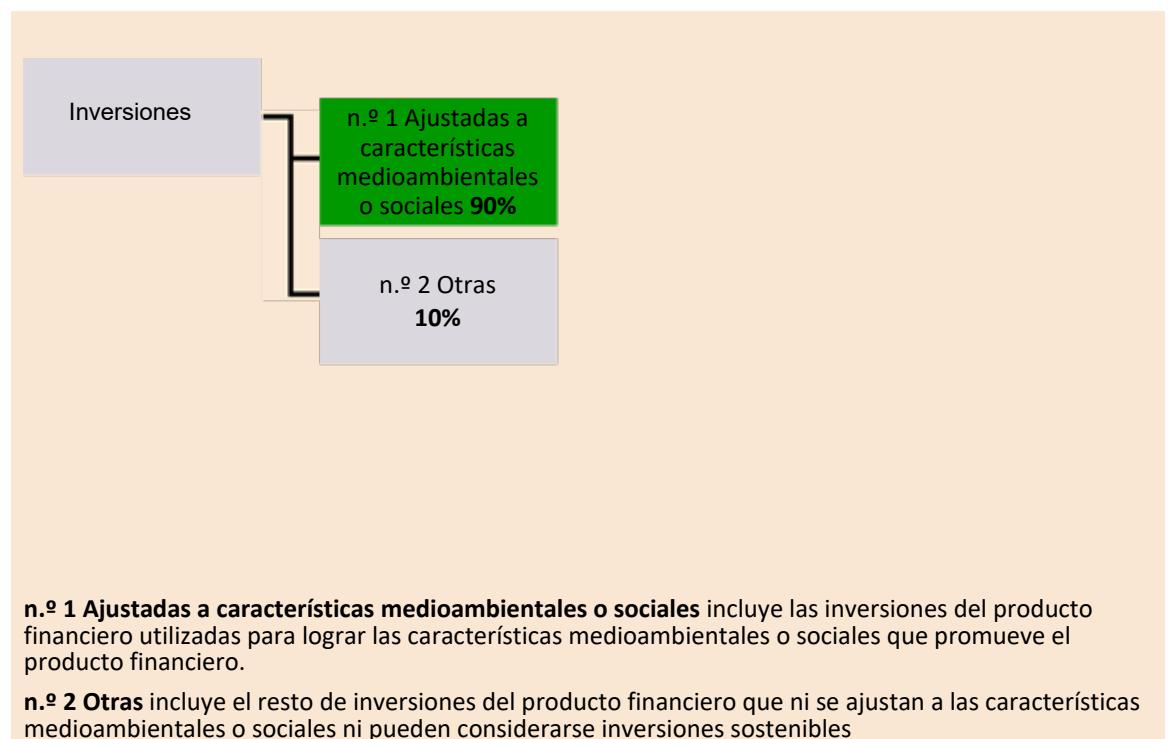
## ¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

El elemento vinculante de la estrategia de inversión es exclusivamente la metodología de cribado excluyente del índice. Esto excluye del índice a empresas que se dediquen a, o cuyos ingresos provengan de, ciertas actividades en función del impacto de su conducta o productos en la sociedad y/o el medio ambiente (tal como se describió con más detalle anteriormente).

Está previsto que al menos un 90 % de los activos del Fondo se invierta en componentes del índice y, por consiguiente, se determina que están en consonancia con las características medioambientales y sociales que promueve el Fondo.

Hasta un 10 % de los activos pertenecen a la subcategoría "n.º 2 Otras". Estos significan exposiciones indirectas (incluidos derivados) que se usan exclusivamente para gestionar eficazmente la cartera. El Fondo no aplica garantías medioambientales o sociales mínimas para dichas inversiones.

El Fondo tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.



## ● ¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

El Fondo no usa derivados para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen límites de las emisiones y el cambio a la energía renovable o combustibles con bajas emisiones de carbono hasta finales de 2035. Para la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de los residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



### ¿En qué medida, como mínimo, se ajustan las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

Aunque el Fondo promueve características medioambientales y sociales, no tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles (incluidas las inversiones medioambientalmente sostenibles conforme al significado del Reglamento de taxonomía). Por tanto, el Fondo asume un compromiso mínimo del 0 % de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental.

### ● ¿El producto financiero invierte en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?<sup>(1)</sup>

Sí:

En gas fósil

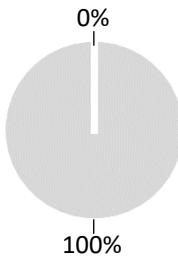
En energía nuclear

No

*Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.*

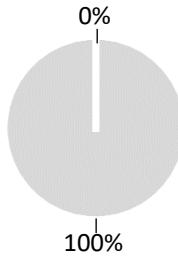
#### 1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones incluidos los bonos soberanos\*

- Ajustadas a la taxonomía
- Otras inversiones



#### 2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones excluidos los bonos soberanos\*

- Ajustadas a la taxonomía
- Otras inversiones



\* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

### ● ¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

No aplicable.

1 Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE si contribuyen a reducir el cambio climático (“mitigación del cambio climático”) y no perjudican seriamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE; consulte la nota explicativa del margen izquierdo. Todos los criterios para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2022/1214.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



**¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?**

No aplicable.



**¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?**

No aplicable.



**¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?**

Hasta un 10 % de los activos pertenecen a la subcategoría “n.º 2 Otras”. Estos significan exposiciones indirectas (incluidos derivados) que se usan exclusivamente para gestionar eficazmente la cartera. El Fondo no aplica garantías medioambientales o sociales mínimas para dichas inversiones.



**¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

Sí, el Fondo replica el índice FTSE Developed All Cap Choice para lograr sus características medioambientales y sociales.

● **¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

El Índice se reajusta trimestralmente, momento en el que se evalúa el Índice matriz (FTSE Developed All Cap) conforme a los criterios de las exclusiones ESG.

Aparte de los reajustes programados, el Proveedor del índice puede realizar reajustes adicionales ad hoc al Índice, por ejemplo, para corregir un error de selección de los componentes del Índice.

● **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**

El Gestor de inversiones supervisa el Índice y sus exclusiones periódicamente para garantizar el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice.

● **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?**

El Índice se elabora a partir del Índice FTSE Developed All Cap, que se evalúa conforme a ciertos criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo por parte de la sociedad gestora del Índice, que es independiente de Vanguard.

● **¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?**

Puede obtener más información sobre el Índice, incluidos detalles actuales acerca de su composición exacta, metodología, exclusiones y cualquier umbral de ingresos en la dirección <https://www.ftserussell.com/products/indices/global-choice>.

Puede encontrar más información sobre los criterios de cribado, incluidos los umbrales de intervención para la inclusión, en las Normas básicas del índice FTSE Global Choice Index Series. Puede encontrar las exclusiones relacionadas con el producto en el Apéndice A y las exclusiones relacionadas con la conducta en la sección de Controversias del Apéndice B: [Normas básicas del índice FTSE Russell Global Choice](#)



**¿Dónde puedo encontrar en línea más información específica sobre el producto?**

Consulte a continuación un enlace a información de sostenibilidad relativa a este producto:  
[Divulgación de información relativa a la sostenibilidad del Fondo](#)

Este Fondo puede que no esté disponible en su jurisdicción. Visite la página de inicio del sitio web de Vanguard Global (<https://global.vanguard.com/>), seleccione su país y tipo de inversor y, a continuación, elija “Products” en el banner superior y “All Funds” en el despegable para ver la lista de fondos disponibles en su jurisdicción.